

| CITANTE | | | | | |
|---|-----|------|---------------------------------|------------------------|------------------|
| Presidente del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Carlos Andrés Caballero Parra. Decano | | | | | |
| Citación a Reunión de | | | Acta N° | Carácter de la Reunión | |
| Consejo de Facultad de Artes y Humanidades | | | 1 | Ordinaria | x Extraordinaria |
| Fecha de Reunión | | | Lugar de Reunión | Hora inicio | Hora final |
| Día | Mes | Año | | | |
| 18 | 01 | 2023 | ITM La Floresta, oficina 105 | 9:00 a.m. | 12:45p.m. |
| ORDEN DEL DÍA | | | | | |
| 1. Verificación del quórum 2. Consideración del orden del día 3. Aprobación del acta anterior 4. Aprobaciones docentes nuevos 2023-1 5. Propuesta asignaturas electivas para el programa de CINE del Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín 6. Estudios de casos (si aplica) 7. Propositiones y varios: Inducción de docentes y de estudiantes | | | | | |

DESARROLLO Y DECISIONES

1. **Verificación del quórum:** Hay quórum para deliberar y decidir.

| Consejero-Consejera | Cargo | Reporte de asistencia |
|------------------------------------|--|--|
| 1. Carlos Andrés Caballero Parra | Decano | Asistente |
| 2. Alejandra María Arroyave Alzate | Jefe Oficina Departamento Académico | Asistente |
| 3. Erika Imbett Vargas | Jefe Oficina Departamento de Diseño | Asistente |
| 4. Diego León Zapata Dávila | Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades | Asistente |
| 5. Lázaro Antonio Mesa Montoya | Jefe Oficina Museo | Asistente |
| 6. Juan Carlos Sánchez | Jefe Oficina Centro de Idiomas | Asistente |
| 7. Jairo Madrigal Argáez | Representante de los Docentes | Asistente |
| 8. Oscar Cardoso | Representante de los Egresados | Asistente |
| 9. Jefferson Sucerquia Mosquera | Representante de los estudiantes, elegido el 15 de diciembre 2022. | No se logró comunicación telefónica con el estudiante. |

| | | |
|--|---|---|
| | Aún no da inició a su representación en el Consejo de Facultad. | Se convocó vía correo electrónico para el próximo Consejo de Facultad |
|--|---|---|

2. Aprobación del orden del día.

Se aprobó el orden del día sin modificaciones.

3. Aprobación del acta anterior

La jefe del Departamento Académico procedió con la lectura del acta anterior. El acta N° 28 del año 2022 se aprobó sin modificaciones.

4. Recomendación de docentes de cátedra para el semestre 2023-1

| Nombres | Apellidos | Departamento al cual estará adscrito |
|-----------------|------------------|--------------------------------------|
| Uriel Darío | González Montoya | Centro de Idiomas |
| Diana Carolina | Rueda Rivilla | Centro de Idiomas |
| Alejandra Maria | Arroyave Alzate | Departamento de Artes y Humanidades |
| Diego León | Zapata Dávila | Departamento Artes y Humanidades |
| Juan Carlos | Sánchez | Centro de Idiomas |

Decisión del Consejo de Facultad:

Los consejeros dieron aval a los perfiles presentados por los jefes.

Además, se autorizó que los jefes de Departamentos y del Centro de Idiomas puedan ser contratados como docentes de cátedra cumpliendo con las responsabilidades y los requisitos normativos para el caso.

5. Recomendación de docente ocasional nueva para el programa ITLSCÉ.

El programa ITLSCÉ ha tenido gran demanda en las inscripciones 2023-1.

El Vicerrector de Docencia solicitó la apertura de un segundo grupo para aumentar las matrículas y, el jefe del Centro de Idiomas argumentó que es posible dar apertura a otro grupo, solo si se cuenta con un docente tiempo completo adicional que acompañe la gestión que implica tener un grupo adicional.

El Vicerrector se comprometió con la designación de una plaza de ocasional para tal fin.

El jefe del Centro de Idiomas presentó la siguiente hoja de vida para la vacante de docente ocasional autorizada:

VALENTINA VALENCIA YEPES

Formación:

- TRADUCTORA INGLÉS-FRANCÉS-ESPAÑOL. Universidad de Antioquia, 2014-2018.
- DIPLOMADO UNIVERSITARIO: PRÁCTICAS DOCENTES EN LENGUA EXTRANJERA INGLÉS, Instituto Tecnológico Metropolitano 2021-2022.

Traductora inglés-francés-español, con entrenamiento en metodologías y prácticas de enseñanza de lengua extranjera o segundas lenguas. Con conocimiento avanzado de Lengua de Señas Colombiana en contacto constante con la Comunidad y la Cultura Sorda como intérprete en diferentes escenarios y espacios de la ciudad y voluntaria en la implementación de cursos bíblicos y de LSC gratuitos para la población sordaseñante, además de guía e intérprete de reuniones para personas sordociegas.

Experiencia:

Con experiencia en enseñanza de segundas lenguas y en creación de currículos y objetos virtuales de aprendizaje para programas virtuales. Me caracterizo por ser una persona honesta, con excelentes relaciones interpersonales y con alto grado de responsabilidad. Dinámica, con capacidad para trabajar en equipo, creatividad y compromiso con los objetivos propuestos.

Contratista hace 3 años en la Institución. Ha construido las asignaturas del programa ITLSCE.

Decisión del Consejo de Facultad:

Los consejeros dieron aval a la HV presentada por el jefe.

6. Dedicación Exclusiva del docente Francisco Luis Giraldo.

Solicitud: "Dedicación Exclusiva para el período enero a diciembre del año 2023".

Consideraciones importantes:

"Un cordial saludo honorables consejeros: Por medio de la presente y en calidad de docente de carrera en el escalafón de Titular 1, quiero poner a su consideración mi solicitud de Dedicación Exclusiva para el año 2023, según la Resolución 07 de 2013 expedida por el Consejo Académico del ITM. En este particular, y de acuerdo con el artículo 2º de la mencionada resolución, se tienen como exigencias los siguientes ítems:

1-“Que exista la disponibilidad presupuestal en la correspondiente vigencia fiscal.” Este aspecto depende de las negociaciones finales a las que llegue el ITM con la administración distrital en el presupuesto de funcionamiento, de donde la competencia encargada verificará para el año 2023 las posibilidades de ejecución del parágrafo 3 del artículo 11° del Acuerdo 08 de 2013 –Estatuto Profesor–.

2- “Que el respectivo Consejo de Facultad justifique la necesidad de contar con profesores de dedicación exclusiva.” El Consejo de Facultad de Artes y Humanidades requiere incentivar en profesores escalafonados el deseo de dedicar todo su tiempo laboral y capacidad profesional al servicio de la Institución, Facultad y programas académicos, con una disponibilidad total del servicio en las actividades de docencia, investigación, extensión, desarrollo institucional y proyectos de cooperación nacional e internacional.

3- “Que el profesor postulado para la dedicación exclusiva tenga el máximo de horas de docencia directa según la normativa vigente y no se encuentre bajo la figura de comisión en cualquiera de sus modalidades: año sabático, licencia ordinaria, o que esté sirviendo horas cátedra por fuera de su plan de trabajo dentro o fuera de la institución””.

Decisión del Consejo de Facultad:

Los consejeros recomendaron que el docente debe acordar una propuesta con la jefe inmediata pues la líder del Departamento de Diseño desconoce la solicitud.

7. Propuesta de asignaturas electivas para el programa de CINE del Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín.

El jefe del Departamento de Artes y Humanidades socializó en el Consejo de Facultad la propuesta de las asignaturas electivas del programa de CINE aprobadas en el Comité Curricular en el mes de diciembre.

Electiva 1 (Nivel VII). Cine y estudios de género

El curso se impartirá en tres ejes temáticos todos acompañados por análisis de producciones cinematográficas:

- El sistema de sexo-género. Una categoría de análisis para la lectura académica de nuestra sociedad contemporánea.
- Momentos históricos fundamentales en la consolidación de los estudios de género como área de conocimiento. Desde las sufragistas a la teoría kuir.
- Debates actuales de los estudios de género. Ecofeminismo, xenofeminismo y nuevas formas de discriminación.

Electiva 2 (Nivel VIII). Feminismos y ciencia ficción

El curso se impartirá en tres ejes temáticos:

- Por qué feminismos y cuál es su relación con la ciencia ficción

- Mundos futuros. La especulación fabulativa una estrategia política que articula la producción artística y científica.
- Cuáles son los cuestionamientos sociopolíticos que se han planteado en las producciones literarias y cinematográficas de ciencia ficción feminista

Decisión del Consejo de Facultad:

Los consejeros consideraron pertinentes las asignaturas y dan aval al proceso de creación.

7. Estudios de Casos

| Solicitante | Solicitud |
|--|---|
| <p>Caso 1:</p> <p>Carolina Medina Sánchez</p> <p>Estudiante</p> | <p>Solicitud: aval para solicitar ante el Consejo Académico. un semestre de prórroga para la entrega de mi trabajo de grado.</p> <p>Mi nombre es Carolina Medina Sánchez (C.C. 21526730) y actualmente me encuentro cursando el cuarto semestre de la Maestría en Artes Digitales. Mediante la presente comunicación, deseo solicitar un semestre de prórroga para la entrega de mi trabajo de grado ya que, debido a temas de salud mental, he tenido problemas para el desarrollo de este.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Los consejeros dan aval a la solicitud.</p> |

Proposiciones y varios

La contratación de todos los docentes ocasionales del ITM va hasta el 25 de junio por asuntos financieros.

El Informe de desarrollo curricular y el informe de cierre de planes de trabajo 2022-2, se abordará en el Consejo de Facultad del próximo 8 de febrero.

Se acordaron las siguientes fechas para la inducción de estudiantes nuevos de pregrado.

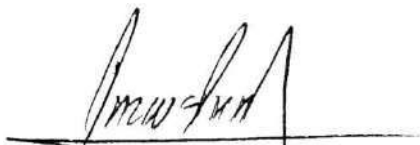
- 1 de febrero de 2023 Departamento de Diseño.
- 2 de febrero a las 4:00pm estudiantes del programa ITLSCE
- 2 de febrero de 2023 del Departamento de Artes, sede la Floresta

Siendo las 12:45 p.m. horas, se levanta la sesión.

| | COMPROMISOS | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA |
|---|-----------------------------------|------------------------|-------------------------|
| 1 | Enviar comunicaciones del Consejo | Secretaria del Consejo | 24/01/2023 |

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas, informes de desarrollo curricular.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:



CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA
Presidente Consejo de Facultad
Decano
Facultad de Artes y Humanidades



ALEJANDRA MARÍA ARROYAVE ALZATE
Secretaria Consejo de Facultad
Jefe Departamento Académico
Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)